



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 13**

**COLINA, 24 DE ABRIL DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 13

SESION : ORDINARIA

FECHA : 24 de abril de 2014

HORA : 10:00 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA R. ADMINISTRADORA  
JESSICA SEVERINO SECPLAN  
MANUEL NUÑEZ Q. DIRECTOR FINANZAS  
ISABEL VALENZUELA DIDECO  
IVAN LEON CORREA DOM  
DAVID VEGA BECERRA JURIDICO

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 24.04.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos José Fuentes Guerra, terreno ubicado en calle Domingo Campos N° 1860, con destino Sede Social.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "Construcción Senda Multipropósito Camino Ejemplo Campesino" ID-2686-64-LP13, al oferente Constructora Raccoz Limitada, por un monto de \$ 42.944.395.- con impuesto incluido.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la 2° Modificación Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2014.
- 6.- Entrega al H. Concejo Municipal de copia de Informe Final N° 3, de 2014, sobre auditoría al macroproceso de adquisiciones y abastecimiento, y cumplimiento de la Ley N° 20.500, en la municipalidad.
- 7.- Entrega al H. Concejo Municipal de la Cuenta Pública período 2013.
- 8.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "Construcción Parque Santa María de Esmeralda" Código BIP-30115199-0, ID-2686-16-LP14, al oferente Comercio Ltda., por un monto de \$ 645.126.753.- impuesto incluido.
- 9.- Varios
- 10.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 13 DEL 24.04.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 11  
Pendiente Acta N° 12

### 2.- Cuentas

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos José Fuentes Guerra, terreno ubicado en calle Domingo Campos N° 1860, con destino Sede Social.

Alcalde: Anuncia el presente punto. Estos son bienes que se han ido regularizando con el SERVIU, y, una vez regularizados la municipalidad se las entrega a las instituciones. Esta es una sede nueva que se remodelo, y, fue parte del Quiero Mi Barrio. Estamos regularizando el comodato a la JJ.VV.

Ante consulta del concejal Torres respecto a los años de comodato, le informa el Sr. Alcalde que es por 5 años renovables.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente punto.**

Concejal Torres: Aprueba.  
Concejal Vásquez: Aprueba.  
Concejala Bravo: Aprueba.  
Concejal Larraín: Aprueba.  
Concejal Boher: Aprueba.  
Concejal Pavez: Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 47-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Memorándum N° 93/2014 de fecha 15 de abril de 2014, de la Asesora Jurídica mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal para otorgar en comodato a la Junta de Vecinos José Fuentes Guerra de Colina, el terreno ubicado en calle Domingo Campos N° 1860, con una superficie de 434.70 m<sup>2</sup> uso de suelo es sede social. 2) Memorándum N° 102/2014 de fecha 11.04.14 del Director de Obras Municipales informando que el terreno ubicado en calle Domingo Campos el uso de suelo es Sede Social. 3) Providencia N° 754 de fecha 02.04.14 del Sr. Alcalde mediante el cual se adjunta carta solicitud de doña Nancy Valdebenito Rebolledo Presidenta de la JJ.VV. José Fuentes Guerra, solicitando al Sr. Alcalde entregar en comodato la Sede Social de la Población José Fuentes Guerra, con el fin de ocupar las instalaciones y postular a proyectos; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Otorgar en Comodato por 5 años renovables, a la **JUNTA DE VECINOS JOSE FUENTES GUERRA**, la sede social que se encuentra instalada en el terreno ubicado en calle Domingo Campos N° 1860, con una superficie de 434.70 m2 uso de suelo es sede social, para ocupar las instalaciones y postular a proyectos.

- 4.- **Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada “Construcción Senda Multipropósito Camino Ejemplo Campesino” ID-2686-64-LP13, al oferente Constructora Raccoz Limitada, por un monto de \$ 42.944.395.- con impuesto incluido.**

Alcalde: Anuncia el presente punto. Estos son los Transantiago del año pasado.

Directora de Secplan: Expone en power point.

**PROYECTO**  
**Construcción Senda Multipropósito**  
**Camino Ejemplo Campesino**  
**ID N°2686-64-LP13**

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

# Llamado a Licitación

Se llama a licitación pública el día 13 de Diciembre de 2013 con apertura electrónica el 13 de Enero de 2014.

- Financiamiento FRIL Transantiago \$46.221.151

Se presentan 3 proponentes

- Constructora Raccoz Limitada
- Gino Muñoz Pavez
- Constructora Ingeniería e Inmobiliaria UGAS Ltda.

## OFERTA TECNICA

ANTECEDENTES	Constructora Raccoz Limitada	GIÑO MUÑOZ PAVEZ	CONSTURCTORA INGENIERIA E INMOBILIARIA UGAS LTDA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	21 DIAS CORRIDOS	63 DIAS CORRIDOS	60 DIAS CORRIDOS
CAPACIDAD ECONOMICA	\$ 13.520.542	\$ 315.902.123	\$ 74.995.966
OFERTA ECONOMICA	\$ 36.087.727 sin IVA \$ 42.944.395 Con IVA	\$ 38.841.303 sin IVA \$ 46.221.151 con IVA	\$ 38.800.440 sin IVA \$ 46.172.524 con IVA

## Experiencia

### Constructora Racooz Limitada

La empresa presenta experiencia en obras de pavimentación de aguas lluvias en comuna de Pudahuel, oferente no señala MT2.

Experiencia del profesional: adjunta curriculum y título del constructor civil, presenta certificado de la municipalidad de Cerrillos señalándolo como inspector de obras como reposición de veredas, mejoramiento de veredas, pavimentación y solución de aguas lluvias, etc.

Personal: Capataz, ayudantes y maestros

## Experiencia

### Gino Enrique Muñoz Pavez

Presenta anexo N°8 detallando los M2 de cada obra, pero solo algunos certificados señalan m2 construidos.

Certificado del serviu IV región, Obra construcción de pavimentos en San Fernando, Malloa y Navidad.

Presenta acta de recepción emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo "Obras de construcción de Pavimentación Comunas Machali, Doñigüe y Chépica.

Ambos proyectos 17.031 MT2

Certificado Serviu por pavimentación en Población El Molino de Maipú.

Certificado Serviu por reparación y conservación de Vías Urbanas correspondiente a comunas de Alhue, El Monte, María Pinto, Melipilla y Talagante total 59,800 metros cuadrados.

Profesional Ingeniero Civil, presenta curriculum y certificado de título, además de experiencia en diversas obras

Personal: Ingeniero Civil, Arquitecto, Jefe de obra, Capataz, 06 albañiles

# Experiencia

## Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas Ltda.

Presenta solo una recepción final de la armada de Chile, pero no indica la cantidad de MTZ.

Adjunta actas de recepción provisoria de 04 obras desarrolladas en la comuna de Colina.

Presenta curriculum vitae del constructor civil, pero no adjunta experiencia mediante certificados emitidos por los mandantes.

Personal a cargo de la obra: Jefe de proyecto, Jefe de terreno, Gerente de proyecto

## OFERTA ECONOMICA

OFERENTES	PROPUESTA CON IMPUESTO	OFERTA ECONOMI CA 25%	CALIDAD TECNICA 40%	PLAZO DE ENTREGA 25%	PRES DE ANT. 10%	TOTAL 100%
Constructora Raccoz Limitada	\$ 42.944.395	25	16	25	10	76
Gino Muñoz Pavez	\$ 46.221.151	23	21	8	10	62
Constructora Ingeniería e Inmobiliaria Ugas	\$ 46.172.524	23	31	9	10	50

## **Observaciones:**

- En vista de los antecedentes expuesto anteriormente, esta comisión evaluadora viene a Proponer al Señor Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente Constructora Raccoz Limitada. por un monto de \$ 42.944.395, con impuesto, debido a que empresa presenta una mejor oferta económica.

**Directora de Secplan:** La intervención son 778 m2 y esta desde el acceso de Ejemplo Campesino hasta la calle Los Pimientos.

**Alcalde:** Ejemplo Campesino ha sido bastante favorecido, con la Glosa 7 se pavimento el camino de Ejemplo Campesino, Portezuelo y la parte de Liray. Dentro de los proyectos del año pasado nosotros habíamos propuesto tanto las veredas como la senda multipropósito, así que van a quedar con la calle, senda y veredas. Tuve reunión con David Guzmán que es un vecino de acá, quién se vino a presentar porque él tiene a su cargo el contrato global del MOP durante años y tiene su faena acá. Y, tiene interés de trabajar con nosotros, informándole que todas estas obras se encuentran en el Mercado Público.

**Concejala Bravo:** Señala que el Sr. David Guzmán es Demócrata Cristiano y ha trabajado con todos los gobiernos de la concertación, y, está bien, pero él ejecuto un trabajo en la Av. Santa María (entre la Claudio Arrau y la José Fuentes Guerra) pero pésimo, muy malo economizo tanto material que finalmente esos forados que habían en esa calle, según me acuerdo, fue producto de unos trabajos que él hizo. Más allá que sea demócrata cristiano, es súper buena persona, pero en cuanto a lo preciso de su trabajo yo pondría más atención.

**Concejal Pavez:** Dos observaciones, otras veces me da la impresión que ha quedado fuera de bases la gente que no acredita los metros cuadrados, en este caso como que la experiencia se acredita. ¿En este caso se pueden acreditar de ambas maneras? No era excluyente.

**Administradora:** Pero no queda fuera.

**Directora de Secplan:** No quedan fuera de bases, no podemos dejar a alguien fuera de bases porque no acreditan...

Concejal Pavez: Pero con menor puntaje. En este caso ¿fueron evaluados igual, aunque no tuvieran los m<sup>2</sup>?

Directora de Secplan: Es que la empresa, como empresa no adjunto los metros cuadrados, pero sí el profesional a cargo de la obra adjunta un certificado.

Concejal Pavez: Mi pregunta era si se podía hacer de ambas formas.

Directora de Secplan: Sí.

Concejal Pavez: Y, lo segundo si no les llama la atención las diferencias de plazo, porque a mí me parece que hacer eso en 21 días comparado con los otros oferentes. No sé si la gana por ese puntaje. Porque hacer esto en 20 días, es evidente que no lo va hacer en 20 días.

Alcalde: No, está claro que no lo va hacer en 20 días.

Concejal Pavez: Pero ese no es el factor de...

Directora de Secplan: En este caso es la oferta económica.

Concejal Pavez: Y, en el caso de que no lo haga en 20 días.

Alcalde: Va a pedir aumento de plazo.

Directora de Secplan: Va a pedir aumento de plazo si han justificado alguna demora.

El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Vásquez: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba.

Concejal Larraín: Aprueba.

Concejal Boher: Aprueba.

Concejal Pavez: Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 48-2014

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción Senda Multipropósito Camino Ejemplo Campesino" ID-2686-64-LP13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales (S) don Iván León Correa y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Constructora Raccoz Limitada, propuesta que presenta una mejor oferta económica; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Senda Multipropósito Camino Ejemplo Campesino" ID-2686-64-LP13 , al oferente **CONSTRUCTORA RACCOZ LIMITADA**, por un monto de \$ 42.944.395.- con impuesto.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.052 del presupuesto municipal vigente.

**5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la 2° Modificación Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2014.**

Alcalde: Anuncia el presente punto.

Concejal Larraín: Para esta modificación se reunió la comisión de presupuesto.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

Concejal Torres: Aprueba.

Concejal Vásquez: Aprueba.

Concejala Bravo: Aprueba.

Concejal Larraín: Aprueba.

Concejal Boher: Aprueba.

Concejal Pavez: Aprueba.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 49-2014**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 02/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la segunda modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 1.282.300.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

**6.- Entrega al H. Concejo Municipal de copia de Informe Final N° 3, de 2014, sobre auditoria al macroproceso de adquisiciones y abastecimiento, y cumplimiento de la Ley N° 20.500, en la municipalidad.**

Alcalde: Anuncia el presente punto.

**Administradora:** Alcalde, a diferencia del informe anterior, nos revisaron prácticamente las mismas materias solo que de otro organismo contralor y a diferencia del anterior hubo cosas que nos mantuvieron las observaciones en este informe tratándose de las mismas materias esas observaciones fueron levantadas del organismo contralor. Fue un mes de diferencia entre una fiscalización y otra las mismas materias, aplicación de criterios distintos de los fiscalizadores.

## **7.- Entrega al H. Concejo Municipal de la Cuenta Pública período 2013.**

**Alcalde:** De acuerdo a la ley se debe entregar la cuenta pública en el mes de abril. La cuenta a la comunidad se va a realizar en mayo.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a que si la Cuenta Pública esta de conformidad a la nueva ley, le informa el **Sr. Alcalde** que sí.

### **Tema tabla complementaria.**

**Concejala Bravo:** Respecto de la tabla complementaria, queremos dar un planteamiento. Nosotros sesionamos hoy día, tal como lo habíamos dicho en el concejo pasado, los concejales como cuerpo, y, el único punto de esa sesión era poder conforme que se viene esta nueva ley, que si bien no es una ley que abarque tanto, hoy día también los concejales deben dar cumplimiento con mucha precisión a la ley, porque también pueden caer en notable abandono de deberes, que antes obviamente le afectaba solo a los alcaldes. En ese contexto nosotros tomamos la decisión de conformar la Comisión de Régimen Interno, quien habla la preside y está compuesta por el concejal Pavez que tiene conocimiento de leyes como abogado, también pidió estar presentes el concejal Vásquez y el concejal Boher. Nosotros todos acordamos o consensuamos que obviamente es una comisión que no está hecha ni concebida para entrar en un debate permanente sino que más bien para aportar en el ordenamiento del concejo y hacer las cosas bien. Tanto para los concejales como para la figura del alcalde. Es decir que todos comprendamos que esto no tiene que ver con una posición política partidista, sino que es de normativa, de reglamento, de poder hacer bien. Nuestra primera tarea de esta comisión es poder estudiar las propuestas de reglamento. Una propuesta que nos entrego Ud. la semana pasada y otra que entrego la Asociación Chilena de Municipalidades, pero que esa propuesta más bien tomo, o, considero varios reglamentos de varios municipios. Y, esto se trata con un criterio que puede ser bien como amplio de hacer lo mejor posible esa propuesta. En ese contexto nosotros nos vamos a juntar la próxima semana como comisión, pero ya con un reglamento cada uno, la propuesta que hizo el municipio viene subrayada lo que son los cambios y en rojo lo que propone la Asociación, de poder hacer algo que sea lo mejor posible para este concejo.

Solicitamos que se no envié un informe de lo que se está subiendo al portal para nosotros también ir revisando, periódicamente (mensual).

Dada mi formación profesional quiero decir que soy bastante rigurosa en términos de que cada vez que nos reunamos en comisión voy a citar con la mejor voluntad y ojala no ocupando los máximos de tiempo con algunos directores, para ir resolviendo algunas preguntas. Si es el reglamento con la directora de jurídica, la administradora. Nosotros vamos a tener solos un tiempo antes de debatir, de conversar, y, nosotros vamos a pedir probablemente, vamos a grabar estas comisiones y se puedan subir al portal. Que haya muchísimo ordenamiento. Insisto, con esto concluyo, para que nadie salga perjudicado, todo lo contrario, más bien es una comisión de bastante colaboración.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 50-2014**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: La necesidad de constituir la comisión de régimen interno, conformada por integrantes del H. Concejo Municipal, para desarrollar las funciones propias del Concejo; y, de conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Constituir la **Comisión de Régimen Interno**, integrada por los concejales doña Alejandra Bravo Hidalgo, don Jorge Boher Ferrada, don Nicolás Pavez Cuevas y don Andrés Vásquez Medina, Presidenta la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo.

- 8.- **Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada “Construcción Parque Santa María de Esmeralda” Código BIP-30115199-0, ID-2686-16-LP14, al oferente Comercio Ltda., por un monto de \$ 645.126.753.- impuesto incluido.**

Alcalde: Anuncia el presente punto. Y, señala que esta licitación anteriormente había sido declarada desierta, porque el oferente oferto menos plazo y estas bases son del Gobierno Regional, organismo que le consultamos y nos instruyo que se respetaban las bases y esa fue la razón de que se tuvo que llamar nuevamente a licitación.

**Construcción Parque  
Santa María de Esmeralda**  
Código BIP30115199-0  
ID N°2686-16-LP14

Acta de Evaluación Técnica y  
Económica

## ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 13 de marzo de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 17 abril de 2014.

Los proponentes que se presentaron son:

1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ
2	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.
3	PROCOIN LTDA.
4	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA.
5	MOVIC CONSTRUCCION DE VIVIENDA MODULARES S.A.
6	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.
7	COMERCO LTDA.
8	CONSTRUCTORA LIMA LTDA.
9	INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.
10	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).

### OFERTA ECONOMICA

El presupuesto disponible para el presente proceso de licitación es \$646.014.000-

Quedan fuera del proceso de evaluación, porque exceden monto presupuestario disponible señalado en el punto N°6 de las bases administrativas normas especiales.

N°	OFERENTE	NETO	IVA INCLUIDO
1	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	558.738.655.	\$664,898,999
2	PROCOIN LTDA.	591.832.450.	\$704,280,616
3	INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.	597.133.614.	\$710,589,001

PLAZO DE EJECUCIÓN (minino 250 días corridos).

Quedan fuera del proceso de evaluación por presentar un plazo menor de lo señalado en el punto N°5 de las bases administrativas normas especiales.

Nº	OFERENTE	PLAZO EJECUCIÓN OFERTADO
1	MOVIC CONSTRUCCION DE VIVIENDA MODULARES S.A.	241 DÍAS CORRIDOS
2	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	240 DÍAS CORRIDOS
3	CONSTRUCTORA LIMA LTDA.	210 DÍAS CORRIDOS

- Continúan en el proceso de evaluación los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	NETO	IVA INCLUIDO	PLAZO EJECUCIÓN OFERTADO
1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	488.602.188.	\$ 581,436,604	250
2	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	536.584.958.	\$638,536,099	250
3	COMERCO LTDA.	542.623.322.	\$645,126,753	250
4	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	542.319.726.	\$645,360,474	250

**EXPERIENCIA**

Experiencia en construcción de parques u áreas verdes en M<sup>2</sup>.(ejecutadas en los últimos 5 años)

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN M <sup>2</sup>
1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	No señala.
2	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	Presenta certificados emitidos por Municipalidad de Colina: 5.000 mts aprox. Obra de mantención de áreas verdes Plaza de Armas y Edificio Consistorial 12.000 mts. <sup>2</sup> Mejoramientos y construcción de áreas verdes Lo Seco. 60.000 mts <sup>2</sup> Obra Parque San Miguel, Colina.
3	COMERCO LTDA.	No señala
4	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	No señala

Experiencia en obras de construcción en M<sup>2</sup>. (ejecutadas en los últimos 5 años)

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN M <sup>2</sup>
1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	Presenta certificados fuera del periodo solicitado
2	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	No señala
3	COMERCO LTDA.	No señala
4	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	No señala

## Acreditación de Registro MINVU o MOP

N°	OFERENTE	REGISTRO
1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	A-1 Viviendas 4ª A-2 Edificios que no constituyen Viviendas 4ª B-1 Obras Viales 3ª B-2 Obras Sanitarias 4ª
2	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	No presenta certificado de inscripción vigente Presenta una Resolución de fecha 09 de noviembre del 2012, en la que se encuentra gestionando la categoría.
3	COMERCO LTDA.	A-1 Viviendas 3ª A-2 Edificio que no constituyen Viviendas 3ª B-1 Obras viales 1ª B-2 Obras Sanitarias 4ª C-1 Instalaciones Sanitarias Domiciliarias 4ª
4	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	C-3 – m Paisajismo 1ª C-3 – p Obras menores de pavimentación y sus conservaciones. El registro que presenta de las categorías señaladas es de octubre del 2013, y adjunta una nota aclaratoria que indica que está gestionando su vigencia.

## Evaluación de la experiencia

OFERENTES	CONSTRUCCIÓN PARQUES U ÁREAS VERDES (15%)	OBRAS CONSTRUCCIÓN N (15%)	REGISTRO (15%)	TOTAL
GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	0	0	4	4
PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	15	0	0	15
COMERCO LTDA.	0	0	8	8
FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	0	0	0	0

## Capacidad Económica corregida

N°	OFERENTE	CAPACIDAD ECONOMICA CORREGIDA
1	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	283.522.598.
2	PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA	108.484.621
3	COMERCO LTDA.	562.895.507.
4	FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	626.383.680.

LA PRODUCTORA DE FLORES LA CLEMENCIA LTDA. PRESENTA UN CAPITAL REAL DISPONIBLE PARA LA OBRA, MENOR AL 20% DE SU OFERTA ECONOMICA, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10.1.5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS NORMAS ESPECIALES Y FORMATO N°3, QUEDANDO FUERA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

### EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada.

Oferentes	Propuesta con impuesto \$	Oferta Económica 30%	Plazo ejecución 5%	Experiencia 45%	Capacidad económica 15%	Present Antc. 5%	TOTAL 100%
GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	581,436,604	30	5	4	5	5	49
COMERCO LTDA.	645,126,753	27	5	8	9	5	54
FERRECCIO LTDA (PEHUEN).	645,360,474	27	5	0	15	5	52

- **Observación:**

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Comerco Ltda.**, por un monto de \$645.126.753.-, impuesto incluido, oferta que cumple con las características técnicas y económicas para la ejecución obra.

EL PROYECTO CONSTA DE 15.496 MTS<sup>2</sup> DE ÁREAS VERDES.

- MULTICANCHAS
  - JUEGOS MODULARES
  - ESCAÑOS
  - ÁRBOLES
  - PLANTAS
  - VIAS DE CIRCULACION PARA PASEOS
  - ZONAS DE ESTAR
- 
- Parque Ubicado en villa Santa María de Esmeralda entre:

Víctor Domingo silva  
Ricardo Latcham  
Eduardo Barrios  
Cristian Huneeus

**Concejal Pavez:** Entendiendo el apuro de los vecinos, pero en el otro tema no era tan preocupante el del Ejemplo Campesino, pero en definitiva aquí la que se propone, y corríjanme si me equivoco, ninguna de las empresas tiene experiencia, tampoco la que se propone ¿no les da susto?

**Alcalde:** No a mí no me da susto, porque la que se está proponiendo me da la garantía que es Comerco que hizo el Parque San Miguel.

**Directora de Secplan:** El tema es que no adjunto los certificados que necesitamos, si tiene experiencia porque adjunta la inscripción al Minvu vigente.

**Concejal Pavez:** Sí, pero en términos formales en los dos ítems figuran como que no tienen experiencia.

**Administradora:** Lo que pasa es que las bases contemplaban categorías, y, dentro de las categorías MINVU – SERVIU que expuso Jessica (Directora de Secplan) una de esas categorías se refiere a Parques, señalando que el registro que tienen que tener vigentes es SERVIU y eso es lo que avala la propuesta.

**Concejal Vásquez:** Administradora y en el punto evaluación de experiencia el ítem registro ¿a qué se refiere?

**Administradora:** Esos son los registros del SERVIU.

**Alcalde:** Esos registros por categorías ya sean en el MOP, SERVIU, etc., significan tantos metros cuadrados, superficies de lo que han hecho. Ahora a mí, me queda claro, porque Comercio es la que hizo el Parque San Miguel.

**Concejal Torres:** Yo estaba conversando con el Alcalde mientras hacían la presentación respecto a las poblaciones beneficiadas, Valle Verde, Santa María de Esmeralda, Las Canadienses, Héroes de Chacabuco.

**Alcalde:** Se va hacer un parque cerrado, bonito, con mantención que va a ser de costo nuestro.

Ante nueva consulta del **concejal Torres**, respecto a que si el Parque contempla una segunda etapa o es finalizado, le informa el **Sr. Alcalde** que es completo, sin segunda etapa, tiene área verde, jardines, iluminación, kiosco, agua, riego.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a que estima que este parque va a estar listo en un año más, le informa el **Sr. Alcalde** que un poco menos de ese tiempo.

**Concejal Boher:** Alcalde tengo un solo comentario. Estuve revisando las bases técnicas, si vamos a tener guardias de seguridad no va haber problemas, pero en general en este tipo de parques siempre lo que se echa de menos por lo menos los primeros años es que los árboles sean grandes para poder generar sombra suficiente. Colina tiende a tener temperaturas bastantes altas en el verano y siempre se echan de menos las sombras de los árboles, por lo tanto lo que yo sugiero es que en futuro aunque se gaste un poquito más es poner árboles grandes, de 5 a 6 metros, porque igual son medios flacuchos, tienen pocas ramas pero en dos años tienen una cobertura de copas. Lo que pasa es que yo estuve viendo y los árboles son de 3 ½ metros y es un palito con unas hojitas.

**Alcalde:** Es como el Parque San Miguel que los árboles están creciendo.

**Administradora:** Este Parque considera 490 especies arbóricas, y, son especies de rápido crecimiento.

Comentan y opinan los concejales presentes sobre el tema.

**Concejal Vásquez:** Me alegro mucho que haya salido este parque porque los vecinos lo venían pidiendo hace tiempo, y, también porque en las últimas semanas (hace días que no me muevo por ahí) se habían generado microbasurales entonces se veía muy feo.

**Alcalde:** Hemos tenido un boom de microbasurales en la comuna, hemos sacado muchos principalmente por el tema de Cuasimodo.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Aprueba

**Concejal Vásquez:** Con toda la alegría, apruebo.

**Concejala Bravo:** Aprueba.

**Concejal Larraín:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Pavez:** Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 51-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción Parque Santa María de Esmeralda" Código BIP-30115199-0, ID-2686-16-LP14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales (S) don Iván León Correa y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Comercio Ltda., oferta que cumple con las características técnicas y económicas para la ejecución obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Parque Santa María de Esmeralda" Código BIP-30115199-0, ID-2686-16-LP14, al oferente **COMERCO LTDA.**, por un monto de \$ 645.126.753.- con impuesto.

## **9.- Varios**

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a la etapa en que va el Parque Claudio Arrau, le informa el **Sr. Alcalde** que en estos momentos se respondieron observaciones y vamos avanzando.

**Alcalde:** Les quería comentar que vino el Intendente con su equipo. Esta haciendo visitas a 52 comunas de la región. Asistieron junto con él los Seremis de Transporte, Agricultura y Medio Ambiente, su Jefe de Gabinete, el Asesor David Morales, y unas 3 o 5 personas más. Donde también asistió la Gobernadora de la Provincia. Reunión que ser realizo en la municipalidad. Informo él que se van a ir priorizando los proyectos que presenten las municipalidades y que estén bien

elaborados. Nosotros siempre hemos tratados de enviar los proyectos técnicamente listos al Gobierno Regional para avanzar más rápido, y, en ese sentido le comunique que estaban los proyectos locales nuestros, porque a él le interesan más los proyectos regionales. De los proyectos locales nuestros creo que más adelante vamos hacer una presentación al concejo de los mismos. Dentro de los proyectos está el Centro del Emprendedor que se encuentra técnicamente terminado, pero debemos resolver el tema del terreno que lo tenemos concesionado por 5 años y que en esa calidad no nos sirve para postularlo. El año pasado el Ministro de Bienes Nacionales debía dar la orden para tener la concesión por 30 años de dicho terreno, lo que no se materializó. Información que le comente al Intendente, y, hoy tenemos reunión a las 17:30 horas para que me ayuden con ese tema, para salvar ese problema y poder presentar el proyecto. El otro proyecto, es la ampliación del edificio municipal que estamos en conversaciones y por llegar a un acuerdo con la familia Goycolea Vial para la compra del terreno. Esta el tema de los parques: Parque Arrau, Parque a orillas del río, y, el Parque Peldehue que es un proyecto muy grande muy bonito. También están los 2 polideportivos que son de Peldehue y Chacabuco, pero están pendientes unos temas del Instituto Nacional del Deporte que tiene que informar ciertos antecedentes y eso se demora. Otros temas viales importantes. Diría que esos son los proyectos más relevantes, obviamente que plata para eso de un minuto para otro no va haber.

Eso es lo que le presentamos al Intendente.

Respecto a proyectos interregionales le dije que en su momento alguien presento un tema de ciclo vía el que debe estar en la Seremi de Transporte, a nivel Provincial el que incluía Quilicura, y, le sugerí que lo retomen. Información de la cual él no tenía conocimiento.

En relación al tema agrícola le planteamos algunas cosas, el Gobierno Regional normalmente no financia proyectos agrícolas y sería bueno que lo hicieran. Viene el tema de la sequía así que nos van a llegar recursos para mejorar tranques, etc.

Diría que en el tema de transporte a cuya reunión yo no pude asistir, pero fue la gente nuestra, de fiscalización, de posibilidades de nuevas líneas, y, de los futuros proyectos que se están hablando para acá. Eso se lo planteamos al Seremi de Transporte que se encontraba presente. Después hubo una reunión con ellos.

Respecto al hospital le comente que nosotros quedamos en la posibilidad y quedamos nosotros de ofrecer un terreno con el Ministerio de Salud para un hospital zona norte, que ya es un proyecto que esta para la zona norte, y, ese terreno está disponible para poder comprarse, terreno que está muy bien ubicado respecto de todas las comunas, y, hasta la fecha no ha pasado nada.

Esos son los temas más importantes y a nivel macro.

Esta el tema del Pladeco que en estos momentos lo estamos licitando, lo queríamos hacer con la U. Católica para tener nuestra carta de navegación para los próximos años. Quiero hacer un Pladeco bastante participativo con reuniones con juntas de vecinos, etc.

Eso es lo que se hablo con el Intendente y fue bien productivo.

Después me envió un mail comunicando lo complacido que quedo con nuestra presentación.

Esta semana también fue la inauguración de la Biblioteca, quedo muy linda, y sería bueno que la visitaran, realmente bien.

Y, en lo que era el Centro del Lector es donde se va a ir a instalar la Corporación.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto al terreno donde se encuentran actualmente las instalaciones de la corporación, le informa el **Sr. Alcalde** que es arriendo a una Sucesión.

Respecto otros temas que han salido publicados en la prensa a mí me llamaron por el tema del club deportivo de la U. La posición que yo tengo no sé si Uds. la pueden compartir, pero yo creo que estos equipamientos son súper interesantes que estén y Colina es una comuna que tiene espacio para eso y tienes buenas vías de acceso. Ellos tienen que ir viendo terrenos. Yo, tengo algunas cosas vistas que en su momento alguna vez la ANFP también tuvo interés. En la entrevista declare que estoy abierto a esa posibilidad. Así que si se da bien.

Comentan los presentes sobre el tema.

Este fin de semana tenemos Cuasimodo, día que coincide con varias actividades, como el día de la Divina Misericordia. La misa será alrededor de las 16:30 horas. Desconoce si viene alguien importante.

Comentan respecto a la vía crucis que se celebren en Esmeralda.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejal Pavez:**

- 1) A raíz de lo que paso en Valparaíso, creo que deberíamos oficiar el tema de los grifos y de la emergencia en la comuna. No quiero volver a preguntar algo de la cual ya sabemos la respuesta, pero creo yo que debiéramos a lo menos dejar las constancias respectivas de lo que hoy día no está funcionando en la comuna, porque es como obvio, a raíz de lo que paso con el incendio en Los Robles, y, creo que como hay gobierno nuevo, es una nueva oportunidad de concretar y sobre todo con la opinión pública para dejar constancia de varias poblaciones que uno podría presumir que en un incendio se podrían quemar un número importante de casas. Creo que es importante, de verdad creo que si hubiera algún incendio como por ejemplo en la Población O'Higgins se pueden quemar unas 5 o 7 casas.
- 2) Lo segundo Alcalde, a raíz de lo que había pedido en el concejo pasado si es posible saber el calendario programado de los Fondos Concursables.
- 3) Lo otro, que también lo había mandado por mail que es respecto a un par de vecinos que estaban reclamando por el no retiro de basura de la población Centenario y en otros lugares, y, eso, como en algún momento vamos a volver a botar lo de la basura, aunque ojala y como bien había dicho la concejala Bravo "que porque no lo dejáramos fuera de plano", que si hay algún incumplimiento hoy día ojala quede constancia porque si de nuevo están fallando a la hora de evaluar las empresas tengamos constancia de esta falla. Porque de nuevo el servicio ha tenido problema. Y, como se me informa que es solo por recargo de más basura.

4) Dos cosas breves alcalde: Hay una iniciativa que se planteo en Las Condes y se hizo en Providencia, y, en otras comunas, que es el tema de las ciclo recreo vías. Lo que planteo solo para evaluarlo (lo que se podría hacer no en el centro de la comuna, porque eso provocaría un caos). Lo que ha sido un éxito en todas las comunas que se ha instaurado, transversalmente. Proyecto que yo he visto en otras comunas que se autofinancia haciéndose cargo las empresas (en este caso una empresa Colombiana) de todo el proceso, como los cierres, las señaleticas. Efectivamente habría que buscar algún buen lugar. Sugiere lugares dentro de la comuna, donde eventualmente se podría realizar esa actividad.

5) Lo último, a raíz de este tema que fue público de ¿??? Solo una cosa, porque el tema yo creo que quedo bien claro tal como se señalo en los medios, pero sí plantear que los vecinos de ese sector señalan que tenían anteriormente tenían luminarias, y piden unas 4 o 5 luminarias y se preguntaban ¿Cuál es la factibilidad de poder volver a tenerlas? Entiendo que son alrededor de 25 familias.

**Alcalde:** Voy a instruir que vaya a ver la Empresa de mantención de alumbrado público municipal. Creo que si el lugar cuenta con tendido eléctrico se puede.

Comentan la Administradora Municipal, la directora de DIDECO y concejales respecto al tema.

6) Sé que viene un invierno duro, y, el tema del badén.

**Alcalde:** Este año se va a realizar con el MOP la pasarela de la Manuel Rodríguez, respecto a la de Esmeralda que es más cara tenemos que ver una forma de financiamiento para que haya un paso peatonal.

## Continuando con los varios:

### Concejal Torres:

1) Alcalde me toco asistir a la inauguración de la nueva biblioteca municipal, mis sinceras felicitaciones por las obras, la verdad es que quedo espectacular. Tuvimos la oportunidad de recorrerlo junto a los concejales que asistimos a la inauguración y la verdad es que es una gran obra para nuestra gente.

En la intersección Américo Vespucio con la Autopista Los Libertadores, donde va la futura estación de metro (por lo menos dice ahí Huechuraba) ¿hay está contemplada una estación intermodal? ¿Cómo nos va a beneficiar a nuestra comuna?

**Alcalde:** Sí. Efectivamente hay una estación intermodal, lo que va significar que el Transantiago va a llegar hasta ahí. Lo que va a permitir que Colina pueda tomar en esa estación los diferentes recorridos del metro.

## Continuando con los varios:

**Concejal Boher:** Me sumo a las felicitaciones respecto a la biblioteca, es un edificio espectacular, orientado principalmente y primero que nada a la tecnología y con una cantidad de actividades y procesos dentro del mismo edificio, en donde hay espacios para niños, jóvenes, espacio para adulto mayor, incluso cuenta con

un ascensor para la gente que tiene problemas de movilidad. Creo que es una cosa más que se suma al Spa San Miguel que se inauguro hace un par de semanas. Yo Alcalde lo quiero realmente felicitar, Colina crece con todas estas iniciativas y la gente también empieza a tener una expectativa o por lo menos a disfrutar en un espacio y en unas instalaciones de primera calidad, las cuales no tenemos que envidiarle a nadie ni a unas de las comunas más ricas de Chile, porque la verdad que la calidad de las instalaciones son espectaculares.

## Continuando con los varios:

### Concejal Larraín:

- 1) Complementando y agregando lo que decían los concejales Boher y Torres, es que así dije en una entrevista donde habían una cantidad de radios y emisoras que habían en esta inauguración, de que realmente el Alcalde de Colina "la llevaba" en términos de educación, y, esto últimos quince días o un mes inaugurando montones de instituciones, escuelas, colegios, todos relacionados con la educación. El Spa que es realmente educación para la salud, el Centro del Lector que es educación neta, por la biblioteca por todo lo que le significa a los niños a los alumnos y clubes de adultos mayores, etc. Y, también posteriormente al día siguiente lo que significo la firma de lo que es la Fundación Cap que es para trabajar con la educación de los padres, que son fundamentales, los padres, los niños y también los colegios, estaban todos los directores de los colegios de Colina y que realmente quedaron impactados. Los convidamos que pasaran al frente en otra oportunidad para que conocieran. Yo realmente había sabido comentarios de cómo se estaba desarrollando esto por personas que trabajan en la Fundación que las conozco. Así que están todos fascinados con Colina por lo que es educación.
- 2) El otro punto, es de que yo realmente quiero felicitar al Alcalde que ya se termino una espina grande que tuvo él con esta famosa formalización, llámese juicio, llámese incomodidades, lo que sea, pero yo creo que fue una espina grande que tuvo él y su familia que gracias a Dios salió absolutamente tranquilo, feliz, libre de toda molestia, de toda complicación y salió bien con su verdad, es decir en este caso "la verdad gana" así que yo lo felicito por haber aguantado tanto tiempo en esta cuestión porque no era fácil y en esos términos muchas felicitaciones mías. Así se lo hice saber, como que hay una resurrección en términos del alcalde de una resurrección de haber salido de toda esta cuestión.
- 3) Y, lo otro, lo que decía el concejal Pavez, el problema del agua de acá, yo estaba revisando las fotografías. En octubre del 2012 yo presente unas fotografías acá y en ese momento estaba Alicia Argomedo y me dijo "no si eso está listo, esta con un juicio, eso lo tienen que cerrar". Eso no se ha cerrado, siguen llevando cuestiones y la gente de ahí dice que sigue abierto, así que yo no sé que se podrá hacer.  
**Alcalde:** Gracias Max por tus palabras en todo caso. Y, respecto de la Guaca apareció esta semana una denuncia pública que hizo Nicolás y la verdad que nosotros frente a eso, hemos intentado hacer todo lo posible, problema que lo tenemos hace mucho tiempo incluyendo lo que tú mencionaste, pero realmente aquí las autoridades no han funcionado como una quisiera, que les corresponde. ¿Débora, no sé cómo estamos con eso?

**Administradora:** Alcalde, desde el año 2010 hasta la fecha la municipalidad ha presentado 11 denuncias al Seremi de Salud, En primera instancia se lo hicimos a la Seremi Provincial, como no se generaban resultados también usamos la Seremi Central en Santiago. Las únicas respuestas que ocasionalmente hemos tenido que nos informaron de 3 sumarios sanitarios en 3 fechas distintas. Jamás hemos recibido el resultado de esos sumarios sanitarios. El año pasado también la municipalidad demandó y cito al Juzgado de Policía Local al propietario de este predio él cual no concurrió y la Magistrado decreto el cierre del lugar. La municipalidad realizó el cierre la clausura de ese lugar, y obviamente la persona rompió los sellos volvió a ese lugar, cada cierto tiempo los vehículos de seguridad ciudadana se instalan en el lugar para tratar de tener las placas patentes de los vehículos que disponen de esos residuos y, todas esas placas patentes que se han obtenido de las fiscalizaciones municipales y que también han entregado los propios vecinos que también han trabajado mucho en eso, todos han sido remitidos con los antecedentes de los propietarios de los móviles a la Seremi de Salud, pero ellos además de no tener resultados de algún sumario sanitario, tampoco hay un plan de prevención, de cierre, de disposición de residuos, ni nada por parte del Seremi de Salud o pedir al apoyo de la municipalidad para trabajar en conjunto para terminar esta situación.

**Alcalde:** Las denuncias a veces sirven para que las autoridades que les corresponde se presionen y se agilicen los trámites. Espero que en este caso pase eso, y que en el fondo se persiga a los que (no al dueño porque el señor es un irresponsable y le da lo mismo, y además no tiene los recursos para asumir todo esto) van y botan y que son particularmente industrias conocidas y de temas médicos.

**Concejal Pavez:** Ahora yo Alcalde a eso yo agradezco que la periodista fuera buena, porque a mí cuando me llamaron los vecinos yo conteste la entrevista los vecinos estaban tratando por su lado y yo dije "no" y en hora buena, porque evidentemente el tema no cuesta nada que se fuera por otro lado, creo que fue bueno, por eso lo llame Alcalde, porque me parece que la denuncia en este caso hay un tema de responsabilidades y me da la impresión que también la Seremi se llevo los datos de todos los envases, yo no sé si vayan hacer algo o no, pero en el fondo es perseguir el tema más de fondo, yo lo mismo que le dije a la periodista "aquí un parte más un parte menos" no va a cambiar nada porque el tipo no lo va a pagar incluso si Uds. hacen un show y clausuran a la media hora lo van abrir. Por eso yo agradezco que hayan hecho una buena nota porque.

**Alcalde:** Fue una buena nota y a la Seremi le va a permitir tomar medidas porque o sí no van a venir en un tiempo más.

## **Continuando con los varios:**

**Concejala Bravo:**

- 1) Sumarme a las felicitaciones aunque no pude asistir a la inauguración de la biblioteca, siempre es bueno para la comunidad que existan mayores espacios de cultura, de educación. Sin embargo yo creo que esas obras son obras que efectivamente tienen un impacto comunicacional importante y el fondo también es importante. Y, hay otras obras que a lo mejor no tienen ese impacto y yo creo que esta es como la decima vez que pido

exactamente lo mismo pero no se me ha entregado ningún informe. No lo quiero hacer por escrito quiero apelar a que ojala en el próximo concejo se dé, y tiene que ver con todo el informe respecto al alcantarillado y ver como esta ese avance y cuando va a ocurrir finalmente. En alguna oportunidad se dijo acá en este concejo por parte de la dirección a cargo que por ejemplo en Esmeralda se habían encuestado a todos los vecinos sobre todo el sector Las Tullerías, para poder incorporarlo en el tema del alcantarillado también para Esmeralda del Río, y yo la verdad es que he hablado con varios vecinos y me han dicho "mire la verdad es que en mi casa nunca han pasado". Creo que hay una discrepancia ahí que hay que resolver. Y, vaya discrepancia como la resolvemos.

- 2) Lo segundo, yo hace como 4 meses atrás o quizás más estando acá presente el Director de Obras don Nelson Pinto, le pedí que me entregara un informe o que se demostrara como ocurrió que en el Plan Regulador (por lo menos con Nicolás en esa época cuando estábamos acá, habíamos dejado ese espacio de la cárcel hacia Esmeralda como zona para temas deportivos, como estadio, pero no instalación de viviendas [Concejal Pavez: Zona de equipamiento]) ¿Cómo es que ocurrió que están instaladas hoy día esas viviendas ahí? Que no tan solo son como una especie (perdón por lo que voy a decir) de pajareras donde ya todo el mundo comenta que están conformando un Comité de Vivienda de los familiares de la gente que habita en las cárceles. Entonces es como un triste espectáculo. Que se suma a un Colina, que si bien hay esfuerzos y se reconocen por otro lado se deterioran los espacios que no se debió, porque se sabía además, sabíamos todos en este concejo, y, en los anteriores, y, en los anteriores quién es el Señor dueño de esa inmobiliaria y además de cómo perjudico en su momento a la Población Las Águilas, o sea, como lo perjudico económicamente hubo una estafa ahí. Entonces a mí me gustaría saber con detalle cómo fue que ocurrió que se aprobó una cosa en el Plan Regulador y luego se hizo otra. Pero no he visto más a don Nelson y no sé qué pasa con él.

**Alcalde:** Independiente de que se traigan los antecedentes voy a señalar lo siguiente: El proceso del Plan Regulador es un proceso largo, su primera etapa era modificar el PRMS, una vez modificado el PRMS había un espacio de tiempo y ahí se presentaba el Plan Regulador de Colina (aunque fuera lo mismo, pero así era). En el Regulador de Colina que fue publicado en febrero del año 2010, efectivamente nosotros siempre propusimos que ese sector fuera un terreno de equipamiento para terminar de buses, supermercado, hospital, todo equipamiento no vivienda. Pero en el Regulador Metropolitano de la época que estaba vigente, era urbano y se podía construir casas. Entonces ellos presentaron la solicitud de permiso justo antes del cambio y esa solicitud de permiso tiene un tiempo de duración que son 3 años. Nelson Pinto se los tiro en su cara los papeles (incluso), pero la Seremi nos obliga a nosotros aceptarlo. Así fue, y, por eso que ellos fijaron su derecho de acuerdo a la normativa que había pidiendo estos permisos con la antelación debida y nos fregaron, y, la verdad que en eso estamos ahora. El otro día tuvimos una reunión con el dueño, y, el incluso puso un letrero donando una iglesia en terrenos que son de la municipalidad de equipamiento. Tema que converso con el padre, porque lo

han hecho en otros lados. La verdad es que le dije al Padre que estas personas son complicadas.

Tienen técnicamente todo en orden. Y, finalmente si se construye una iglesia o no al padre actual si le construyen una más lo siente como beneficioso, pero es terreno de la municipalidad, que el propietario lo hace con su "que", pero en los otros terrenos que están loteados y que no ha construido nada se lo dijimos, no le gusto, son personas que tienen sus movidas, son parte de la Cámara Chilena de la Construcción y saben lo que hacen. Respecto a esas casas la gente de Colina no ha querido inscribirse para esas, y, el dueño las ha estado ofreciendo para gente de afuera de la comuna. Probablemente sea a gente que tú planteas, no tengo la claridad, puede ser, pero a la gente de Colina no le gustan esas casas. La gente nuestra está inscrita para el Colina Norte. Tenemos que tener reunión con el Director del Serviu (aún no nombrar director de ese organismo).

Nos paso lo mismo en la zona norte de las Brisas de Chicureo y en ese momento entre el cambio del Metropolitano y el Regulador nuestro la densificación de ese espacio que son AUDP o esa urbanos, era tanto habitantes por hectáreas y resulta que en el Plan Regulador que teníamos propuesto nosotros era menos habitantes por hectárea de tal forma que hubieran casas con más espacio y menos densidad, y resulta que nos metieron los permisos justo para poder construir con mayor densidad antes "d", estamos hablando de fondos de inversión importantes. Con eso terminamos con recurso de protección porque le di instrucciones a los abogados que eso lo íbamos a pelear hasta el final, y finalmente logramos un acuerdo y se mantuvo la proporción que decía el Plan Regulador que iba a llegar.

#### 10.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión, a las 12:00 horas.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**